Año XV. Jueves 12 de Febrero de 1885 Núm. 2475.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . . . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . . . *Trimestre, 40 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
11	8 m.	7	8'75
	2 t.	11	13'7

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
769	94	»
770	86	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SSE.	»	Sereno
SSO.	»	Nublado

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 7 h. 0 ms.
Se pone á las 5 h. 29 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 11.—Temperatura—á las ocho de la mañana 9 sobre 0; á las doce 18 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

El barómetro señaló 758 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 10. Publica una Circular á los Gobernadores de las provincias marítimas y de Navarra, Huesca y Lérida, Delegados del Gobierno en Mahon y Las Palmas y Comandante general de Ceuta, previniéndoles que los géneros contumaces, pieles, plumas, pelos, lanas, algodon, lino, cáñamo, papel, trapos y cueros al pelo de empaque, que no procedan de fábricas con la debida preparacion para la industria y comercio, deberán tener libre entrada por la frontera franco-española, como igualmente por nuestros puertos, aunque procedan de puntos donde en el año último haya existido el cólera morbo-asiático, siempre que dichos géneros contumaces hayan sido importados á los referidos puntos donde se sufriera la epidemia despues de la declaracion oficial de limpios, hecha por el Ministerio de la Gobernacion ó por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad; entendiéndose que la prohibicion absoluta de entrada de dichos géneros contumaces por nuestra frontera con Francia, y la prévia desinfeccion exigida en lazareto sucio para la admision en los puertos, se refiere tan solo á las mencionadas mercancías contumaces que hayan permanecido en puntos en los que tuvo lugar la invasion colérica, mientras se sufria el mal, ó sea antes de la fecha en que fueron declarados limpios por aquella Superioridad.

Cánovas cogido en el lazo

QUE LE TENDIÓ MONTERO RIOS.

¿Quien se lo habia de decir á Cánovas? Cogido como en una ratonera por Montero Rios, que no lo dejó escapar y lo conserva allí encerrado para que vuelva á repetir, cuando sea necesario, que no puede decir si está con el á con el Rey Humberto. Que estoy conforme con Pidal es lo único que puedo declarar. Pero suélteme V. señor Montero Rios, por favor se lo pido. ¡Quiá! Yo no lo suelto á V. señor Cánovas: una vez que ha caido V. en el lazo que le he tendido, no lo soltaré. Aquí quedará V. encerrado para que todo el mundo lo vea tal cual es. Un letrero puesto en la jaula en que lo dejó preso, enseñará á todo el que quiera enterarse que V. ha dicho que la cuestion de Roma es una cuestion que no atañe sólo á Itilia, ni á Francia ni á España, sino á toda la cristiandad. Y que luego V. ha añadido que la cuestion de Roma es una cuestion que no es una cuestion que atañe á España, sino á la historia de Italia. Y le he leido á V. estas palabras y dice que es claro qne Roma no atañe más que á la cuestion de Italia. Y ya de aquí no se puede V. escapar. Cogido, cogido y sin escape, como se dice. De suerte que ningun católico de los que creen que el poder temporal, es necesario para asegurar la libertad é independencia del Sumo Pontífice puede votar con vosotros. Esto es lo que afirmo, concluye diciéndole Montero Rios.

-Francamente, nos dá pena ver la situacion en que se ha colocado Cánovas en esta cuestion de Roma. Cualquier niño desde la tierna infancia muestra más sagacidad que él. Poned á un niño en el aprieto de contestar delante de sus padres á la pregunta de:—¿A quien quieres más, á tu padre ó á tu madre? No contestará, ni incitado á ello. Pues, esto mismo debió Cánovas imitar en la cuestion de Roma; ¿á quien quieres más al Papa ó al Rey Humberto? Un Gobierno que se estima y tiene conciencia de sus deberes, se envuelve en el silencio que aconsejan las cuestiones exteriores de este género. Esta conducta á que les dan derecho las leyes y las costumbres, habria sido hábil é impuesto consideracion y respeto á las oposiciones. Pero provocar estas indiscreciones, este atolladero en que Cánovas se ha metido, solo le estaba permitido á su Gobierno. Pidal, que hace la provocacion en las Córtes, declara que la ocupacion de Roma por el Gobierno italiano *es un despojo inicuo hecho al Papa*. Tal dijiste.

El Gobierno italiano pide explicaciones. Se las dá Cánovas en el Senado; pero de tal especie que empeora la cuestion. Que el Gobierno italiano tiene el mismo derecho á ocupar á Roma que el inglés á Gibraltar y el aleman á la Alsacia y Lorena, contesta Cánovas en el Senado. ¡Qué recuerdo para los españoles y para los franceses! Esto tambien disgusta al Papa y no satisface al italiano. ¿Con que es decir que nosotros tenemos el mismo derecho que Inglaterra á Gibraltar, y los franceses á la Alsacia y á la Lorena? Muchas gracias, dice el ministro de Italia, Mancini, por la comparacion, que no es muy halagüeña, que digamos. ¿Qué es eso, exclama el gobierno del Papa á la vez? Yo no he firmado tratado alguno cediendo Roma al gobierno italiano, como España ha firmado el tratado de Utrech en 1713 cediendo Gibraltar á los ingleses, y como Francia el tratado de Francfort de 1870, por el cual cedió á los alemanes la Alsacia y la Lorena. Todo este verano ha estado el Gobierno español estudiando la manera de salir de este atolladero en que por su torpeza y locuacidad se ha metido. Al fin el nuncio pide categóricas explicaciones y se las dá el Gobierno, pero no contentando al Papa del todo. Y ahora se encuentra con esta cuestion, que los sucesos de la Universidad ha hecho reverdecer, de cuyas resultas, el nuncio se vá y hemos quedado mal con todo el mundo.

¿Traerá esto una guerra? Ya se ve que no. Pero trae el despréstigio de nuestro Gobierno. Trae el desden.—De aquí en adelante no queremos nada con España: ha exclamado la prensa oficiosa y la de todos los partidos italianos. La del Papa, aunque no lo ha dicho, como si lo dijera. Se vá el nuncio porque el Papa juzga que no debe tener relaciones con un Gobierno como el de Cánovas del Castillo, y toma el recurso de retirar á su representante en Madrid sin escándalo; se va con licencia, esperando que caiga este ministerio y lo reemplace otro con el que inmediatamente volverá á entablar relaciones como el resto de las naciones del mundo, que con nosotros están en la misma recelosa y desdeñosa actitud. Váyase, pues. Cánovas y habrá prestado en ello un gran servicio al Rey y á la patria.

MODUS VIVENDI.

Un periódico de Barcelona, hablando de los efectos del *modus vivendi*, escribe lo siguiente:

«Reina grande agitacion entre nuestros industriales, que se llaman á engaño despues que han visto los proyectos de ley presentados á las Córtes y los más sin saber comprender como un gobierno conservador, que se daba aires de proteccionista, se haya lanzado á dar á la produccion del país una estocada que ha de ser mortal de necesidad. Todo son lamentos y la atmósfera está llena de noticias desagradables y de augurios funestos, tristes; pero natural consecuencia de someterse por sistema á los caprichos y exigencias del que manda y del caciquismo que todo lo atropella.

Estas noticias han llegado ya á la clase obrera, que se ocupa de ellas, y las comenta, y no falta quien vea en el citado convenio el principio de una cuestion social de las más graves.

El proyecto dejando sin efecto la base 5.ª arancelaria, es calificado como la treta de peor género que pueda jugársele á país productor alguno, pues muy lejos de considerarse como una compensacion al *modus vivendi* para los ingleses, y *moriendi* para los españoles, se tiene como si dijéramos por unos santos óleos para estos últimos.

Y así es, en efecto; de mantener en pié la base 5.ª arancelaria, no podria, segun parece, haber *modus vivendi* para los ingleses, que, como es sabido, es el primer paso en las concesiones del tratado en proyecto ó hecho ya, por cuanto, segun se indica, las bajas que en los géneros elaborados en primeras materias piden los ingleses para acceder á comérsenos por los piés, no podria otorgárseles sin que hubiese desaparecido la dicha base 5.ª

Estamos, pues, mejor que nunca, y si esto hacen los proteccionistas conservadores, no sabemos qué vá á quedarles que hacer á los librecambistas á cara descubierta.»

Las cartas, sin embargo, no pintan la situacion tan sombria.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hoy abandono la política para ocuparme de una cuestion gravísima que, aunque local, puede mañana tocar á los puertos de las demás capitales. Me refiero á la crisis obrera de Madrid.

Acabo de ver al gobernador civil pasando en la calle de Alcalá, casi frente á la presidencia del consejo de ministros, rodeado de algunos centenares de obreros, que por sus voces y ademanes parecia que pedian trabajo con algun empeño.

La baja temperatura que hemos tenido en los meses de Diciembre y Enero, hizo que pararan casi todos los trabajos de construccion; sin embargo, los obreros, ó convencidos de que no era posible el trabajo con la temperatura de 8 á 10 grados bajo cero, ó porque tuvieran algunos recursos con que vivir durante dos meses, lo cierto es, que nada han reclamado hasta que, mejorado el tiempo y abiertas de nuevo las obras, se encuentran muchos de ellos sin colocacion, porque, contra lo que sucedia en años anteriores, en el presente, ni el gobierno, ni la diputacion, ni el municipio, ni los particulares, emprenden obras nuevas, y como en estos últimos años la edificacion extraordinaria que ha habido en Madrid ha traido de provincias un considerable número de obreros, resulta ahora un excedente que dificilmente querrá salir de Madrid, porque al obrero tambien le gusta la vista de la Corte.

Esto ha motivado que se reunieran hace dos dias en el salon del Prado la mayor parte de los obreros desocupados para acordar los medios de pedir trabajo, reunion que se ha repetido hoy.

Con escasísimos recursos el municipio, la diputacion y el gobierno mismo, difícil es el remedio; pero como éste hay que buscarlo inmediato, porque así lo exigen las condiciones especiales del obrero en Madrid, y porque así lo merece además la actitud digna y sufrida de los honrados trabajadores, todo el mundo recuerda que no es decoroso para la capital del reino, que continuen los obreros pidiendo trabajo, cuando continua sin con-

cluir el ensanche de la calle de Sevilla, uno de los sitios mas concurridos de la Córte; cuando el Saladero sigue sin derribarse, perdiendo para ello la mejor época del año; cuando el caseron de Osuna, comprado há poco por el municipio, continua en pié; siendo así que todas estas obras, además de facilitar el empleo de bastantes jornaleros durante este par de meses por lo menos, han de promover construcciones de importancia en las grandes vias que crean aquellos derribos.

Tambien el gobierno y la diputacion pueden ayudar eficazmente á que acabe pronto el malestar de la clase obrera, el primero continuando la construccion del edificio para ministerio de Fomento y Biblioteca, que hace años está parado, y la segunda con la edificacion de los nuevos hospitales y hospicios, para los cuales están ya adquiridos los terrenos.

En fin, solo falta un poco de voluntad para que la crisis obrera termine, aun cuando las arcas del tesoro, de la diputacion y del municipio no estén sobrantes de numerario.—N.

Gacetilla General.

La Comision de socorros de la prensa asociada de esta capital, que por causas bien agenas á su voluntad no habia podido hacer todavía remesa alguna á Málaga y Granada de los efectos recogidos por la Cabalgata y de los enviados con dicho objeto de distintas poblaciones de la provincia, puede anunciar con satisfaccion que las prendas depositadas por la caridad pública en manos de la expresada Comision, se remitirán próximamente á Barcelona, en cuya capital serán á la mayor brevedad embarcados para los referidos puntos por la Casa consignatária de los señores José Gasset y compañía, que por nuestro conducto acaba de ofrecer á la prensa de esta ciudad y demás comisiones ó juntas de socorros que cuentan, el transporte *gratuito* de los espresados objetos hasta Málaga y Granada.

—El 20 del presente mes á la cinco de la tarde se reunirá la Diputacion provincial en sesion extraordinaria.

—Por defuncion del que la desempeñaba, se halla vacante y anunciado para su provision en propiedad el estanco de La Barca, distrito municipal de S. Gregorio, el cual se surte de los Almacenes de esta Capital.

Se señala el plazo de 15 dias para la presentacion de solicitudes.

—Se ha dicho que nada hay más difícil que aclimatar reformas en España, y esta verdad es mas grande que un templo. Decimos esto con motivo de lo que sucede en algunos centros, en lo que hace relacion á toda suerte de solicitudes.

Ya no es necesario acompañar con estas la cédula personal del recurrente, bastando que, los que las dirijan, hagan constar al ingreso del escrito, siempre que no tengan su residencia en el punto donde estén las Autoridas ú oficinas á quienes se dirijan, el punto y fecha de expedicion de la cédula, sus números impreso y manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondientes.

Así lo dispone el artículo 7.° de la Instruccion de veinte y siete de Mayo último.

Pues apesar de esto, que es más claro que el agua que corre, no una, sino dos, tres y cien personas se quejan de aquí allá y acullá de que sin presentar su cédula no se cursó esta, aquella ó la otra solicitud. ¡Que triste es esto por lo elocuente!

—El tercio de la Guardia civil de la Comandancia de esta, ha prestado en el finido mes de Enero los servicios siguientes:

Capturas.—Delincuentes y ladrones, 22. Detenidos por faltas leves, 41.—Total general, 63.—Armas recogidas, 9.—Servicios humanitarios. Auxilios prestados á heridos y enfermos ó á los atropellados por carruages y caballerías, 1.—Total de servicios humanitarios, 1 y los servicios rurales y forestales siguientes:

Denuncias por hurto de maderas y leñas. 8.—Denuncias por corta de árboles y leñas. 2.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 6.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion, espresando el número de cabezas y especies á que corresponden. — Lanar, 34.—Cabrio, 25.—Total de denuncias, 8.—Total de delincuentes aprehendidos, 10.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 59.

—Al entrar en su casa la noche del 31 del mes pasado el Alcalde de San Juan de las Abadesas nuestro amigo señor Bellapart, fué víctima de un atentado que por fortuna no tuvo consecuencias. Desde una casa en construccion que hay frente de la suya, le dispararon dos tiros al parecer de carabina, cuyas balas le atravesaron el sombrero. Ignórase quién haya podido ser el autor de una alevosía tan despreciable.

—La Sociedad *Flora* celebra esta noche su anunciado baile extraordinario de máscaras, con disfraz forzoso para las señoras.

Tenemos las mejores noticias respecto á los preparativos que se vienen haciendo por parte de muchas señoritas, con objeto de asistir y lucir sus bonitos y caprichosos trajes en la expresada fiesta, que si ayer prometia una concurrencia numerosa, hoy ofrece las mayores probabilidades de un completo y brillante éxito con el aliciente de los valiosos premios que la Junta de la Sociedad ha acordado conceder á las pollas que más se distinguan por el buen gusto de sus disfraces.

—Durante el finido mes de Enero han nacido en la provincia 310 varones legítimos y 324 hembras; é ilegítimos, varones 5 y 5 hembras. Defunciones 570.

—El digno Teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Octavio Culla, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Tarragona.

CONGRESO POSTAL-INTERNACIONAL.

Se han inaugurado ya en Lisboa las sesiones para el Congreso postal internacional.

Las cuestiones principales en que el Congreso ha de ocuparse se refieren al cambio internacional de cartas certificadas con prévia declaracion de valores, al transporte de bultos postales internacionales sin prévia declaracion de valores, y á la emision de bonos postales internacionales.

Los cobros internacionales que Correos ha de hacer de letras y documentos del comercio, así como de títulos, cupones y obligaciones del Estado, constituirán tambien parte de las discusiones, y en estas se tratará asimismo la proposicion relativa á la creacion de un servicio de estadística que comprenda toda la Union postal.

Por último, el Congreso, estudiará tambien la proposicion emanada de la iniciativa portuguesa, y que trata de la publicacion de anuncios por medio de Correos.

CONVERSION AL CATOLICISMO.

Ha producido en Lóndres mucha sensacion la noticia de que el arzobispo de la secta anglicana señor Trenh, despues de renunciar al alto puesto que desempeñaba en Irlanda ha anunciado su propósito de convertirse á la religion católica.

LO DEL TONKIN.

París 8 t.—Un despacho del general Briere, jefe de las fuerzas francesas que operan en Tonkin, fechado anteayer en Dongson, dice que las tiendas, los víveres y las municiones de los chinos, han caido en su poder.

Añade que las tropas han continuado la marcha de una manera admirable, á pesar de las dificultades del terreno y de la enérgica defensa opuesta por el enemigo.

NOTICIAS DE KHARTUM.

Lóndres 8.—El periódico el *Observer* dice que el general Wolseley ha telegrafiado al gobierno inglés pidiéndole instrucciones para el caso de que el general Gordon hubiese sido muerto.

Añade que el Consejo de ministros, despues de una discusion larga y animada, ha acordado contestar que la expedicion inglesa debe proseguir las operaciones hasta sofocar la insurreccion sudanesa.

Correo de Madrid.

Del dia 9.

Un telégrama recibido de Jaen dá cuenta de haberse hundido en la villa de Porcuna la Casa Consistorial, sepultando entre las ruinas el archivo, la depositaría y los fondos que habia en caja; resultando con algunas contusiones el depositario, un alguacil del ayuntamiento y otro empleado.

—Segun parece, la ciudad de Linares trata de levantar las casas destruidas por los terremotos en el pueblo de Agron.

Las cantidades recaudadas en Granada, procedentes de donativos particulares, se destinarán á reconstruir los edificios hundidos en Bezuar, Muchadas y algun otro pueblo.

Provincias.

Siete hombres desconocidos asaltaron hace pocos dias la casa de D. Angel Gomez Gonzalez, agente del Banco de España en la villa de Hervás (Cáceres), y le robaron la cantidad de 25.000 pesetas en monedas de oro.

—Con motivo de haber regresado á Barcelona la comision del Instituto del Trabajo Nacional que fué á las provincias de Granada y Málaga, el Alcalde de Barcelona convocó á los representantes de la prensa á una reunion, para manifestarles que, segun los informes de dichos comisionados, la poblacion más propia para reedificarla, era la de Arenas del Rey, habiéndose adquirido ya donde debe construirse la nueva poblacion; para cuyos gastos contribuirá el Instituto del Trabajo Nacional con 15.000 duros; la junta del ayuntamiento de Barcelona con 10.000, y el obispo de la diócesis con 9.000.

—Santa Cruz de Tenerife 8 (1'45 t).—(Por el cable de la compañía telegráfica sub-marina nacional española).

Anoche salió de este puerto, con rumbo á la costa occidental de África, la goleta de guerra española *Caridad*.

Lleva la mision de inspeccionar las factorias españolas recientemente creadas en nuestros territorios de Rio Oro, las cuales, segun las últimas noticias seguian prosperando.

—Con objeto de conmemorar la fundacion de las escuelas laicas, en Mataró, se ha celebrado en dicha ciudad un *meeting*, que fué disuelto á consecuencia de haber dicho uno de los oradores que los ciudadanos debian concurrir á las citadas escuelas prescindiendo de toda religion.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 11 Febrero de 1885

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'17	62'25
Id. id. exterior.		62'20	62'30
Id. deuda amortizable.		76'90	76'95
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'60	87'70
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'00	32'25
Id. Hispano Colonial.	2500	40'90	40'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'40	24'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		54'25	54'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.ª	475	64'00	62'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'90	54'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'40	47'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'00	85'45

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Eulalia virgen.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas

Continua en la Iglesia de nuestra señora del Cármen un solemne Quinario en conmemoracion á las cinco llagas de Cristo Señor Nuestro.—Sermon todos los dias, que dirá un eminente Franciscano.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.